

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 194

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de marzo de 2012

Término del artículo 113: 12 de abril de 2012

SUMARIO: **Acto** por la Memoria, la Verdad y la Justicia, Nunca Más, que se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de marzo de 2012, en la localidad de Los Charrúas, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Elorriaga, Solanas (J. R.) y Ríos (L. M.)**. (165-D.-2012.)

Corti. – Liliana M. Ríos. – Aida D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Solanas y la señora diputada Ríos, por el que se expresa beneplácito por el Acto por la Memoria, la Verdad y la Justicia, Nunca Más, a realizarse del 22 al 24 de marzo en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Acto por la Memoria, la Verdad y la Justicia, Nunca Más, que se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de marzo del corriente año, en la localidad de Los Charrúas, provincia de Entre Ríos, organizado por el Taller Independiente de Teatro Charruarte.

Sala de la comisión, 27 de marzo de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge Rivas. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Juliana di Tullio. – Sandra M. Mendoza. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Osvaldo Enrique (Frente para la Victoria PJ - Entre Ríos); Solanas, Julio Rodolfo (Frente para la Victoria PJ - Entre Ríos) y la señora diputada Ríos, Liliana María (Frente para la Victoria PJ - Entre Ríos), por el que se expresa beneplácito por el Acto por la Memoria, la Verdad y la Justicia, Nunca Más, a realizarse del 22 al 24 de marzo en la provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio decide dictaminar favorablemente como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la realización del Acto por la Memoria, la Verdad y la Justicia, Nunca Más, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de marzo del corriente año, en la localidad de Los Charrúas, provincia de Entre Ríos, y es organizado por el Taller Independiente de Teatro Charruarte.

Osvaldo E. Elorriaga. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas.